

MORALIDAD! ¡JUSTICIA!

# La Liga

¡EDUCACIÓN! ¡PROGRESO!

Educación nacional gratuita, obligatoria y retribuida por el Estado.

Número de escuelas que sean necesarias á razón de 40 matriculados en cada una.

Dotaciones por escalas de 500 pesetas de diferencia, que no bajen de 750 ni excedan de 3.750, más los quinquenios y casa.

SEMANARIO DE MÚTUA PROTECCIÓN Y DEFENSA PROFESIONAL ENTRE MAESTROS MAESTRAS Y AUXILIARES DE ESCUELAS PÚBLICAS DE 1.ª ENSEÑANZA.

SOCIOS HONORARIOS: Señores D. Julián Muñoz, D. Nicolás Salmerón, D. Rafael María de Labra, D. Francisco Romero Robledo, D. Celestino de Córdoba, D. José Hernández Prieta, D. Joaquín Llorens, D. Emilio Giraldo y D. Lamberto Martínez Asenjo.

## Asamblea Nacional

DE LA

Agricultura, la Industria y el Comercio

El Presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, don Joaquín Costa, ha hecho en nuestro colega *El Liberal*, de Madrid, importantísimas revelaciones acerca de la regeneración de la Patria. Por juzgarlas de excepcional interés, por venir de las clases productoras y por estar conformes con el programa de LA LIGA, publicamos á continuación dichas revelaciones ligeramente extractadas.

«La España que vivíamos ha muerto. Trabajemos por su resurrección, si ésta es posible, y para eso variemos todos los conceptos de su vida; pongamos arriba lo que estaba abajo, y abajo lo que estaba arriba; hagamos una política que sirva á la blusa y al calzón corto, que bastantes años hemos hecho una política que sirviera á la levita.

«Sobre tres bases se ha de apoyar esa política nueva. Hacer libre al pueblo español, que es esclavo; elevar su cultura, que es casi africana; restablecer, y si es preciso, crear la disciplina social. Mientras eso no se haga continuará la muerte y no vendrá nunca la resurrección; no se trata ya de averiguar quién mató *al Meco*, sino que se nos pregunta dónde lo enterraremos. Sepultémosle de una vez, para que no continúe el espectáculo de una nación que es como prolongación de Marruecos, sin condiciones naturales ni psíquicas para combatir en el campo europeo.

«Hagamos libre al pueblo español. No lo es á pesar de sus leyes con apariencias democráticas. Antes el feudalismo era exterior, ahora es interno. El progreso en las sociedades humanas no es homogéneo; una porción mínima de la sociedad española va casi con el siglo, á los alcances de aquellas otras sociedades europeas que viven en los albores de la vigésima centuria; pero la inmensa muchedumbre camina á una gran distancia, parte en el siglo VIII, parte en los siglos medioevales, parte en la Edad de Hierro. Esta desigualdad histórica tenía que engendrar una desigualdad de condiciones, y consiguientemente, una duplicidad de clases, ó no habría lógica en el mundo: á un lado la minoría directora y gobernante, á otro la mayoría gobernada.

«La acción de la primera sobre la segunda, se había de resolver en una de dos cosas, ó en una *tutela* ó en una *explotación*. No hay que decir cuál sería en un país donde los hombres «superiores» y el enjambre de parásitos que les sirve de instrumento, carecen, al extremo de aquí, de sentido moral. El caciquismo con toda su cohorte de vergüenzas é infamias, es un fenómeno tan natural como la caída del granizo, como la salida del sol ó como el dolor de muelas.

«Elevemos la cultura del pueblo español, que no pasa de ser un como término medio entre Europa y África, y si así lo hacemos se aplicará á hacer una política preponderantemente económica, política agraria y política mercantil, de aprovechamiento de todas las aguas fluviales y de lluvia, de factorías en todos los lugares de producción y

de consumo del planeta, de aperturas de vías de comunicación numerosas y baratas, de modestia y de circunspección en su convivencia con los demás países.

«Con lo que se ha gastado en un día de guerra se hubiera podido terminar el canal de Tamarite en doce ó quince días, se hubieran podido construir los dos grandes canales del Cinca en un mes, y variar el suelo de España en un trimestre. Tal es la horrible consecuencia de la falta de cultura de un pueblo que mantuvo una lucha imposible en Cuba, y se atrevió á otra contienda más imposible todavía con los norteamericanos. No ha tenido España el don de consejo que pedía Sancho de Moncada. No ha tenido el arte de gobernarse. Es su atraso lo que está pagando, y bien dolorosamente.

«Variemos el concepto de los partidos y con el concepto sus programas.

«No; los programas deben ser inmediatamente *gacetales*, convertidos en artículos de leyes sobre enseñanza, sobre fomento de la Agricultura, sobre construcción de caminos y canales, sobre supresión de todas las construcciones navales, sobre el cierre de casi todas las Universidades, sobre la reducción del contingente del ejército. Si no son así, si no son *gacetales*, no formarán opinión, y no encarnarán en el país y no remediarán sus males.

«Gacetales, con el criterio oportunista; de aplicación, para el instante de hoy, no el de mañana. No interesa lo que se debió hacer diez años atrás, ni lo que se hará diez años después, sino lo que es posible realizar en el momento presente.

«En vez de pedir dinero á las Repúblicas

hispanoamericanas para la guerra, pidámoselo para la paz, para auxiliar la creación de instituciones de progreso. Ellas lo darán á manos llenas, porque los españoles que allí viven tienen como ideal que nuestra patria sea grande, que su madre sea feliz.

«¿Que donde hay que buscar el remedio? Allí mismo, donde denunció la culpa. Educadores del Museo Pedagógico y de la Normal, sociólogos de la Universidad de Oviedo y Salamanca, colonistas de la Geográfica, hidráulicos de Aragón, financieros de las Cámaras y Círculos industriales y mercantiles y algunos periodistas, muy pocos, si hay posible redención, ellos poseen la clave.

«No ha lugar aquí para desarrollos, y ni siquiera para enunciados de programas gubernamentales, que nos llevarían demasiado lejos. Haremos tan solo una rápida mención.

«Mejora de la instrucción primaria, elevando la condición social de los maestros, encomendando al Estado el pago de sus haberes, introduciendo el trabajo manual en los programas de las escuelas y atendiendo con gran preferencia al desarrollo físico de la niñez y á la formación de la individualidad, y al carácter, con la mira de formar hombres y no sabios. Creación de colegios para pensionados españoles, en los principales centros científicos europeos, etc.

«Establecimiento urgente del seguro sobre la vida, socorros mutuos y cajas de retiro para los labradores y braceros del campo, menestrales, obreros de la industria y comerciantes, en toda la nación, por iniciativa del Estado y bajo su dirección y patronato, haciendo extensiva á todos los españo-

=64=

de ambos sexos: Cervera del Rincón, Las Dueñas (Barrio) y La Rambla, con 250 pesetas; Olalla, con 450.

*Provincia de Zaragoza.* = Escuelas elementales de niños: Frescán, Langa y Litago, con 625 pesetas. = Escuelas elementales de niñas: Lucena de Jalón, con 625 pesetas. = Escuelas de ambos sexos: Alarba, Alcalá de Monayo y Murero, con 550 pesetas; Orera, con 450; Puendeluna, con 350; Valconchán y Torrelapaja, con 250.

*Provincia de Barcelona.* = Escuelas elementales de niños: Alpén y Boluya, con 625 pesetas. = Escuelas incompletas de ambos sexos: Capolat y Polimya, con 500 pesetas; Bellprat y Collospina con 450; Las Cabañas, con 350; Saltella, con 325 pesetas.

*Provincia de Gerona.* = Escuelas elementales de niños: San Daniel y Rabós de Ampurdá, con 625 pesetas; Breda (auxiliar), con 500. La de Breda tiene 100 pesetas de gratificación. = Escuelas elementales de niñas: Molló, Palau de Montagut y Pau, con 625 pesetas. = Escuelas incompletas de ambos sexos: La Piña, con 325 pesetas.

*Provincia de Lérida.* = Escuelas elementales de

=61=

tas. — Escuelas de párvulos: Santaella, con 365. — Escuelas incompletas de niños. — Cerrillo (Rute) con 250; Morente, con 500. — Escuelas incompletas de niñas. — Ochavillo del Río (Fuente Palmera), con 275; Cerrillo (Rute) y Llanos de Don Juan (Rute), con 250. — Escuelas de ambos sexos: Fuente de la Lancha, con 450; Higueral (Iznajar), con 275.

*Provincia de Huelva.* = Escuelas elementales de niños: Bollullos y Valverde, con 625 pesetas. = Escuelas elementales de niñas: Cartaya, con 625; Cala y Santa Olalla, con 500. = Escuelas de ambos sexos: Pozuelo (Zalamea), con 350.

*Provincia de Sevilla.* = Escuelas elementales de niños: Las auxiliares de Cazalla de la Sierra, Guadalcanal, Lora del Río y Dos Hermanas, con 625 pesetas, y la de Corrales, con 500. = Escuelas elementales de niñas: Las auxiliares de Fuentes de Andalucía y Soneja, con 625. = Escuelas incompletas de niños: Castillejo del Campo, con 500. = Escuelas incompletas de niñas: Castillejo del Campo, con 500.

*Provincia de Huesca.* = Escuelas elementales de niños: Las Paules, Montanuy (temporada), Broto, Sahún, Osso, Orilla y Villanueva de Sigüenza, con

les la hermosa institución de los Montepíos, creada para los militares y empleados en el siglo pasado, según se halla ya establecido, en una u otra forma, en las naciones más conservadoras, Alemania, Inglaterra, Austria; como en las más democráticas, Italia, Francia, Suiza.

»Como criterio general en lo administrativo y financiero, adaptación de los servicios públicos, y consiguientemente el Presupuesto nacional de gastos (representación diplomática, tribunales, ejército, vías de comunicación, ministerios, etc.), á la pobreza del país, que no es transitoria, sino irremediable y constitucional, por lo montuoso de su suelo y lo irregular y abrasador de su clima, renunciando al empeño pueril y torpe de organizarnos, y gastar como las naciones ricas.»

### Actitud plausible de los socios de LA LIGA.

En medio de las persecuciones de que somos objeto, de las injurias que se dirigen contra el Presidente de la Liga y de las violencias de que es víctima el humilde redactor de este semanario por defender con tesón y valentía numantinas los sagrados derechos y los legítimos intereses de todo el Magisterio Primario y especialmente de los compañeros que forman en las filas de nuestra redentora Sociedad; en medio de tantas tribulaciones, decimos, experimentamos una satisfacción inmensa al ver cómo nuestros dignos y estimadísimos compañeros de profesión, sin miramientos ni distingos de ninguna clase, se ponen de nuestro lado y acuden presurosos á nuestra defensa, que es la defensa común. Reconocen con sin igual unanimidad todos los Maestros españoles, no la justicia de nuestra causa que es á todas luces evidente, sino el acierto con que fustigamos á los caciques y hemos emprendido el camino de nuestra redención, aun á trueque de que por éllo nos hagan sufrir el más doloroso calvario.

Las Asociaciones de Distrito de Almazán, El Rojo, Berlanga de Duero, Castilruiz, Soria; el partido de Grado en la provincia de Oviedo, los Maestros de Jerez de la Fronteira, la importante Asociación de Tolosa, la

prensa profesional y todo el Magisterio español de Primera Enseñanza nos aplauden, y nos animan, y nos ofrecen su concurso valiosísimo. Infinidad de cartas recibimos de todas partes manifestándonos su entusiasmo y su incondicional adhesión; cartas que, bien á pesar nuestro, nos vemos imposibilitados de publicar, por carecer de espacio suficiente. De lo que dicen todas esas cartas y del espíritu que anima á sus autores, á los Maestros todos de la Nación, dan indicio el artículo de don Benito García Martínez publicado en el número anterior; la breve, pero entusiasta y elocuentísima misiva del señor Jiménez que va en otro lugar de este número, y la siguiente epístola que publicamos á continuación y que agradecemos infinito, acerca de la cual llamamos la atención de nuestros lectores, por la poderosa razón de que su autora ha vivido largo tiempo en Soria y conoce perfectamente la honradez y la integridad que nos distinguen, así como la maldad desenfadada de los caciques endiosados y brutales que nos insultan, que nos injurian, que nos persiguen, porque les echamos en cara sus torpezas, sus concupiscencias, sus delitos; porque protestamos de su ominosa tiranía y tratamos de arrebatarnos el látigo con que nos fustigan y el poder con que nos oprimen.

He aquí la carta á que nos referimos:

«Sr. D. Francisco Sierra.

Querido y respetable amigo: Ha sido necesario, para convencerme de la realidad, haberlo visto más de una vez escrito que á V. se le haya infamado con ciertos calificativos en sumo grado despreciables, impropios de ninguna persona medianamente educada y que de instruída se precie. Parece mentira que se le haya infamado ya usted á quien todos le hemos reconocido siempre en cuanto á nuestra clase como el mejor de los Maestros y en cuanto á personalidad como todo un perfecto caballero, siempre dispuesto á aconsejar con honradez, con rectitud, con franqueza, con lealtad, lo mismo al compañero que al no compañero! Este es el mundo, D. Francisco. Se necesita para contemporizar con esos caciques hipocresía calculada y más cuando á alguno le reconocen cierta superioridad, pues no escatiman ningún medio de acecharle y calumniarle, haciendo armas muy bajas, incapaces de corazones nobles.

Adelante, Sr. Sierra; no desmaye, que el que como usted no necesita justificarse, nada debe temer. Si á ciertas personalidades no las colocaran en sitios que no las pertenece no se pondrían á juzgar á quien por todos conceptos vale mucho más que ellos.

El ignorante no sabe más que injuriar; desprecie

usted que tanto vale, y si en algo estima mi amistad reciba el más afectuoso saludo y la incondicional adhesión de su afíma. amiga y compañera q. b. s. m.—RAMONA BROTO.

### El mejor y más completo programa de los periódicos de 1.ª enseñanza.

Nuestro estimadísimo colega el *Magisterio Bascongado*, publica con este epigrafe un bien escrito artículo acerca del programa que figura á la cabeza de LA LIGA.

Para que nuestros lectores conozcan dicho artículo, lo publicamos á continuación:

«Moralidad! Todos los españoles que vivimos de nuestro trabajo la pedimos á voz en grito para todos los ramos de la pública administración, y los Maestros la reclamamos en todos los tonos, graves, agudos y sobrecargados para su administración especial; pero desgraciadamente por ningún lado aparece; antes bien aumenta por días el favoritismo desenfadado, el caciquismo latente que todo lo corrompe y como consecuencia natural la *inmoralidad* más supina que jamás ha existido. Ejemplos: ¿para que citarlos, si en todos los concursos, en todas oposiciones y en cada disposición que sale de los Centros no se cuentan más que derechos adquiridos al amparo de la ley conculcados por una simple R. O., y las protesta de los concursantes unas veces y de las opositoras y opositores otras nos tiene hartos con sus clamoreos de semestre en semestre? Y los justos clamores de los miles de compañeros que no cobran sus mezquinos sueldos, (ganados con su penoso trabajo), por la debilidad y condescendencia nunca vista de los que mandan en las provincias mal pagados? No es esto *inmoralidad*? ¿Para cuándo guardan esos Gobernadores el hacer cumplir la ley á los Alcaldes tramposos é inmorales? Por esto y otras cosas que omitimos ha puesto «LA LIGA» á la cabeza de su órgano la palabra *Moralidad!* Porque el Magisterio primario tiene hambre y sed de moralidad, sin la cual no hay ni puede haber sociedad, ni Nación posible. Venga pronto la moralidad nacional, porque si tarda en venir, la España desaparece del mapa.

JUSTICIA! Esta virtud cardinal, que consiste en dar á cada uno lo que de derecho le corresponde, amparando á los ciuda-

danos en su persona, en sus bienes y en su reputación, según las leyes que constituyen el Derecho patrio, es en España una tela de araña, en cuya sutilísima red solo se enredan los ciudadanos débiles, de poco peso, de posición humilde, como le sucede á la clase Magisterio primario, que aunque importantísima por la misión que ejerce, ve hollados sus derechos en general, y especialmente el principal, que es el no pagarle el salario ó jornal ganado con su penoso trabajo, salario estatuido en una ley solemnemente promulgada y sancionada por los Poderes de la Nación. Esta injusticia constituye, según la Moral cristiana, uno de aquellos pecados que claman al Cielo, que alcanza á cuantos han ejercido y ejercen autoridad en la primera enseñanza, desde los Alcaldes tramposos hasta los Ministros apáticos del ramo que han consentido y consenten que los Maestros cierren unos las Escuelas y otros perezcan de hambre con sus familias inocentes. ¿Es esto justicia? —No, en España no hay Justicia para los Maestros. Por esto pide «LA LIGA» y ha puesto en la cabeza de su Órgano: ¡JUSTICIA! ¡EDUCACION! El hombre es, entre todos los seres de la creación, el único dotado de razón y susceptible de perfectibilidad; ó de ser educado en la acepción estricta de la palabra educación. La *educación*, auxiliada ó completada por la *instrucción*, es una función social á cargo del Estado, salvo los centros de esta índole debidos á la iniciativa particular, llamándose la primera pública ó oficial y la segunda particular.

Concretándonos al primer pedáneo de la educación oficial, llamado hoy 1.ª enseñanza, diremos, aunque es axiomático, que es el fundamento para basar la 2.ª y con ésta la universitaria: que el mayor grado de cultura en todos los ramos del saber humano de las naciones ilustradas lo deben al esmero y cuidado con que sus gobiernos han atendido al desarrollo progresivo de la 1.ª enseñanza, sin reparar en los gastos reproductivos de su personal docente, del menaje y de los edificios escolares, teniendo una administración honrada; es decir, como en España que tiene indotados á los Maestros, que se les debe de 9 á 10 millones de pesetas, que carecen muchísimas Escuelas del menaje más trivial y que la inmensa mayoría de los locales, en vez de templos del saber, no merecen más nombre que pocil-

625 pesetas. = Escuelas incompletas de niñas: Borrau, con 450. = Escuelas de ambos sexos: Visaurri y Santa Engracia, con 550; Aguilar y Torruella (temporal), con 450; Castellazo, Sarbisé, Fernillos de Huesca, Chibluco, Centenero, Serrés, Escuin y Gerbe y Gryebal, con 250; Torrelarribera, Olson, Sarta de Surta (temporal), Seira y Alerre; con 350.

Provincia de Logroño. = Escuelas de ambos sexos: Villalba y Medrano con 450 pesetas; Ambasaguas con 350; Daroca y Bobadilla, con 250. = Escuelas de párvulos: Alfaro, Cervera y Calahorra, (auxiliares) con 625.

Provincia de Navarra. = Escuelas elementales de niños: Zugarramurdi, con 730 pesetas. (Es de patronato, á quien corresponde el nombramiento.) Corella (auxiliar), Petilla de Aragón, Murillo el Fruto y Burgui, con 625; Ablitas (auxiliar), con 500. = Escuelas incompletas de niños: Artazu, con 500. = Escuelas incompletas de niñas: Berrio Plano, con 500. = Escuelas de ambos sexos: Vidangos, con 550; Error Izurdiaga, con 500; Escaros, con 450; Ecay-Villaveta, con 400; Gazolaz y Izal, con 350; Soraurén, con 250; Ardaiz, Echarren de

Araquil, Asauza, Iribas, Napal, Ongoz, Arizala, Otiñano, Larión y Estenoz, con 300.

Provincia de Soria. = Escuelas elementales de niños: Fuentelmonje, con 625 pesetas. = Escuelas elementales de niñas: Velamazán, con 625 pesetas. = Escuelas de ambos sexos: Villaciervos y Peroniel, con 625 pesetas; Adradas, con 500; Buberros, con 476; Aguaviva, con 450; Valderromán, con 425; Cubilla, Ontalvilla de Valcorba, Martialay, Valdeavín, Lodares del Monte, Galapagarés. Iznana, Villalba, Borchicayada y Villar de Maya, con 400; Pedraja de San Esteban, Cirujales, Espejo y Linzoain, con 350; San Andrés de San Pedro, con 325; La Perera, con 275; Bayubas de Arriba, Caracena, Calderuela, Soliedra, Villanueva de Zamajón, Carros, Pedraja y la Revilla, con 250 pesetas.

Provincia de Teruel. = Escuelas elementales de niñas: Arens de Lledó, Argente, Castejón de Tornos y Vinacete, con 625 pesetas. = Escuelas incompletas de niños: Aldehueta, Badenas y Camañas, con 550 pesetas. = Escuelas incompletas de niñas: Monterde, Torre de las Arcas y Pancrudo, con 550 pesetas; Dos Torres, con 450. = Escuelas

¿Qué es posible que coseche esta desgracia? ¿Qué tantas glorias y grandezas consiguió en pocos tiempos? Nada; la moralidad, la justicia, la honra y la prosperidad, tiene que volver los ojos a la educación y echarse en sus brazos, como se echaron las demás naciones en los días de adversidad, elevándose en pocos años al nivel más alto y figurando entre las naciones prósperas y más ricas del mundo.

Pobre España! Tu educación es incompleta y rutinaria: por eso permaneces estacionaria y figuras á retaguardia de casi todas las naciones de Europa. Vuelve la vista á la educación pedagógica, organízala bien y adminístrala mejor, y ella te traerá días venturosos y de satisfacción. Por esto, por esto figura en la cabeza del órgano semanal de la Asociación del Magisterio. Soriana la palabra ¡Educación!

PROGRESO! ¿Quién es el hombre que no desea progresar? El apático; el que no conoce lo pasado, ni mira al porvenir; el que carece de ilustración, y el que vive en estado semisalvaje, y éstos no en términos absolutos sino relativos. La inmensa mayoría lo desea y lo persigue para alcanzarlo: el labrador, el industrial, el comerciante, los artistas y los científicos, todos desean adelantos, todos anhelan progreso respectivo.

Pues bien. Pongamos todos nuestro granito de arena en favor del progreso y éste vendrá sin remedio á paso acelerado. No olvidemos que el sabio Balmes dijo que el mundo de las ideas está en movimiento, marcha, y el que trate de detenerlo será arrollado y aplastado. El que permanezca inmóvil ó ande á lo cangrejo, sea anatematizado.

Y nosotros los Maestros de primera enseñanza, demos el ejemplo á los demás, redoblando nuestros esfuerzos en las tareas que nos encomienda la Patria, á fin de que nuestros discípulos, llamados á regir algún día los destinos de la Nación y de sus pueblos, alcancen el mayor grado de progreso posible y puedan hacer feliz y venturosa á nuestra querida é idolatrada España.

Por lo dicho creemos que forma parte del programa del órgano semanal de la Asociación de los Maestros de Soria (que aspira á la Nacional) la palabra ¡Progreso!, que completa á las tres primeras.

Para no ser difuso y porque los demás puntos del programa expresan claramente su alcance, vamos á cerrar este artículo, ya un poco largo, diciendo á nuestros compañeros: Si los encargados de dirigir el timón de la barca «Primera Enseñanza» no cambian de rumbo, fundando este en la moralidad y la justicia, y anulando la fatídica Real orden de 9 de Diciembre del 96 y otras disposiciones absurdas que tantos perjuicios han causado á los Maestros; acudamos presurosos á inscribirnos en la Asociación de Maestros «La Liga» Soriana, única hasta ahora que defiende enérgicamente los intereses de la clase y que trabaja con constancia por la mejora de la enseñanza y de su profesorado. ¡Maestros, á «La Liga» sin vacilaciones!

Nuestra denuncia, nuestra conducta y nuestro propósito.

El Director de LA LIGA fué llamado á declarar ante el Sr. Juez de Instrucción en causa que se le sigue por el artículo editorial del número 14.

Confiamos que los Tribunales nos harán justicia, pues la nobleza es el deber. Nosotros los Maestros, que tenemos buenos amigos en la Diputación y en la Junta de Instrucción pública de Soria, no dirijimos exclusivamente nuestros tiros en la prensa contra las aludidas corporaciones; se encaminan á los enemigos encubiertos del Maestro de Escuela, sean quienes fuesen y estén donde estuvieren, porque son á la vez los enemigos disfrazados de la patria y los primeros causantes de nuestros desastres y de nuestras deshonras nacionales.

LA LIGA no pertenece á ningún partido político, pero apoyará con decisión, con energía, con lealtad, á cualquier partido que traduzca en ley el programa de nuestras reformas profesionales y tanto más le apoyará cuanto más se aproxime á la totalidad de nuestras aspiraciones, base de nuestro popular y súbito engrandecimiento.

LA LIGA no debe cejar. Al contrario, pese á quien pese y venga lo que viniere, LA LIGA combatirá con bravura, sin descanso ni cuartel, á todo partido que desatienda á los Maestros, descuidando y empujando la cultura general del pueblo, la educación integral y completa de ese *hormigón del edificio social* que llamamos el obrero. Y si la Liga lo acuerda, si se hace solidaria, en gastos y responsabilidades de cuanto digamos, combatiremos, como hasta aquí, contra particulares, corporaciones, partidos y gobiernos, cuando atropellen ó vulneren la ley, dándole interpretaciones casuísticas, para servir á la sórdida avaricia de intereses privados, ó al cacique que todo lo quiere supeditar al nepotismo y capricho de ignorantes endiosados.

Basta por hoy, caros lectores, que no está la virgen para tafetanes; cuando nos quiten la mordaza desembucharemos.

FRANCISCO SIERRA GONZÁLEZ.

DE ALMAZÁN.

El Presidente de la Asociación del Distrito de Almazán, señor Jiménez, nos remite para su publicación la siguiente importantísima y enérgica carta, por la que le quedamos sinceramente agradecidos.

Dice así: Respetable y dignísimo Señor Presidente de la Liga:

Duéleme mucho la calificable persecución de que es víctima nuestra naciente *Sociedad* y, sobre todo, que sea V. el blanco de tan rudos disparos. Y al ver cómo brilla la Justicia en esta desventurada tierra de las mantecillas, desde que en ella ha tomado carta de vecindad el más desenfadado caciquismo, sólo cabe: exclamar: SIGLO DE LAS LUCES! NO TE AVERGÜENZAS? Porque en el rostro de los que no tienen alma, jamás brotará bermellón.

Me place que no desmaye V. en su nobilísima misión de redentor del Magisterio primario. Tenga V. la seguridad de que moral y materialmente le seguiremos hasta el Gólgota; y si hay fementidos Pilatos modernos que se atreyan...

Que nos crucifiquen á todos. ¡Viva la Liga! ¡Llor á su dignísimo Presidente!!

V. Jiménez.

La verdad.

LA LIGA no ha faltado á nadie, no ha provocado á ninguno y menos á la Junta de Instrucción pública de Soria á quien acata, ni á las autoridades y superiores á quienes venera. Pero la *sociedad*, de quien es órgano en la prensa, fué insultada, fué injuriada,

recibió heridas en su honra y en sus intereses, sufrió un cruel bofetón, y LA LIGA se irguió, defendió á la *sociedad*: para aplastar á ésta y á LA LIGA se trabó combate á muerte contra su presidente y Director, se le injurió gravemente, muy gravemente, *era preciso defenderle*; se le visitó la Escuela y *salió victorioso*; á pesar de esto se le formó de seguida expediente, sin darle cuenta ni oírle, examinando á varios niños solos á puerta cerrada; se le desafió al entrar en la escuela, y quien le desafió mandó al hijo del Profesor á la prevención; se le impuso después una multa de 50 pesetas; se denunció el número 14 de LA LIGA en que se defendía; y en círculos, en cafés, por las calles y las casas se susurra que la Junta de Instrucción pública suspenderá de empleo y sueldo al presidente de LA LIGA aún cuando no tiene facultades para ello, y que le desterrarán, ó más, si no deja esa *Liga* asociación y esa LIGA periódico que les tiene contrariados. Hagan lo que gusten; sigan con los atropellos, maten á disgustos al Maestro del Hospicio, á su mujer é hijos, que acá en la tierra eludirán el castigo; es una víctima inocente; su pecado consiste en cumplir con lealtad, sin vacilaciones, sin temores ni rebajamientos las bases de los Estatutos de la sociedad que preside; su horrendo delito el haber dicho la verdad al cumplir los acuerdos de la Junta Superior Directiva de la Liga, el poner al descubierto la llaga asquerosa origen de todos los males sociales, y el señalar la fuente de donde proceden.

Si no siguen mo' estando al Director de LA LIGA, ésta no tendrá que defenderle, no se verán molestados; si persisten, LA LIGA continuará como es su deber, y le cumplirá, confiando primero en Dios que nos ha de juzgar á todos, y después en la rectitud de los Tribunales y del Rector del Distrito Universitario, á cuyo fallo nos sometemos serenos y tranquilos.

Noticias

Nuestro colega del Burgo de Osma, *Los Apuntes*, ha comenzado el segundo trimestre de su vida en la prensa con grandes reformas tipográficas, artísticas y literarias que le hacen muy recomendable, á la vez que honra á la importante villa burguesa.

Damos la más cordial enhorabuena á tan estimado colega.

Hemos recibido el programa de las ferias de ganados que tendrán lugar del día 7 en adelante del mes actual.

Se halla vacante la Escuela pública de niñas de Medina del Campo, provincia de Valladolid.

El Inspector de la provincia de Palencia, don Pedro Redondo y Población, está girando su interrumpida visita á las escuelas del partido de Cervera del Rio Pisuegra.

En la «Gaceta de Madrid» del 29 del pasado Octubre se ha publicado el Reglamento interior del Ministerio de Fomento.

Qué manía de legislar, carísimos lectores. Y, mientras, que los Maestros se mueran de hambre.

Y que la inmoralidad crezca.

¿Puede el baile continuar?

Nuestro distinguido amigo el Presidente de la Asociación de Distrito de Berlanga de Duero, don Angel G. Crespo, ha tenido la sensible desgracia de perder para siempre á su querido hijo Herminio.

Acompañamos á nuestro amigo el señor Crespo y á su desconsolada esposa doña Rosario en el sentimiento por tan irreparable pérdida.

El Colegio particular de niñas que dirige doña Dominica Sierra Pascual y que estaba instalado en la casa número 29 de la calle del Collado de esta capital ha sido trasladado á la casa número 44 de dicha calle.

El Presidente de la Liga ha trasladado su domicilio á la casa número 44 de la calle del Collado, Soria, donde tiene el honor de ofrecerse á las órdenes de sus numerosos amigos y de los socios de dicha Sociedad profesional.

Los señores Maestros socios que tengan necesidad de dirigirse á la Presidencia de la Liga ó á la Redacción y Administración de este periódico se servirán hacerlo á la casa indicada anteriormente.

En la sesión que celebró ayer la Junta de Instrucción pública de Soria fueron agradecidos con interinidades, entre otros, nuestros compañeros y coaligados don Feliciano Mateo y don Fausto García; este último para Fuentes Cantos.

Damos las gracias á la ilustre Corporación en nombre de nuestros coasociados.

A don Víctor Jiménez y demás compañeros de Almazán les quedan muy agradecidos el Director y Redactor de LA LIGA por sus generosos ofrecimientos y por la valentía con que les siguen do quiera que vayan, reiterándose solidarios en todo como previenen las bases. No esperábamos menos de su ilustración y su verdadero compañerismo.

ULTIMA HORA

Rectificación.

Sr. Director de LA LIGA.

Muy Sr. mío: El final del primer párrafo contenido en las cuartillas que remití á V. el jueves último, dice: «Porque en el rostro de los que no tienen alma, jamás brotará bermellón.» Como V. ve, resulta el verbo brotar usado en su acepción neutra, que no dice bien al sentido metafórico del concepto.

Por tanto, debe decir dicho final: «Porque el rostro de los que no tienen alma, jamás brotará bermellón.» Nada más que suprimir la preposición *en* y queda hecha la rectificación.

Mis consocios de este Distrito me encargan diga á V. que de ninguna manera sufra arresto en pago de multas. O alzarse de ellas, ó pagarlas de los fondos de la Sociedad.

De V., hasta otra semana, su afectísimo s. s. q. b. s. m.

V. JIMENEZ

Almazán 30 Octubre 1898.

## IMPORTANTE.

La Liga de mútua protección y defensa profesional tiene por objeto la defensa de los intereses y derechos del Magisterio Primario, y la consecución de cuantas reformas tiendan a elevarlo, dignificarlo y enaltecerlo. A esta Sociedad ó Liga pueden pertenecer todos los Maestros españoles, y cuanto mayor sea el número de socios que la formen mejor podrá cumplir los indicados fines y realizar sus redentores ideales. Por esto, para que todos los Maestros de España que gusten puedan desde luego formar parte de nuestra Sociedad, contribuyendo con sus energías al fomento de nuestra clase, publicamos á continuación la escritura de compromiso que, suscrita en medio pliego de papel de barba y firmada, deberán remitir al señor Presidente de la Liga de Maestros, Collado, 29, Soria.

He aquí la escritura de compromiso á que nos referimos anteriormente:

Estando conforme con las Bases-Estatutos de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas de Primera Enseñanza, constituida en la Ciudad de Soria el día veinte y siete de Febrero de mil ochocientos noventa y ocho y aprobada después por el señor Gobernador Civil con fecha veintidós de Marzo del mismo año, el que suscribe se asocia á la referida Liga y al entrar en ella promete cumplir todas y cada una de sus bases reiterando para mientras no se retire de la indicada Sociedad ó Liga el pacto de mancomunidad en-

todo y para todo, y como en la base catorce se establece.

Y para así cumplirlo y responder en su día, si fuese necesario, dónde y como sea pertinente, teniendo cédula personal de clase....., señalada con los números....., im, preso y..... el día..... por el señor....., y hallándose en la plenitud de todos sus derechos civiles y políticos, otorga el presente documento en..... partido judicial de..... provincia de..... á..... días del mes de..... de mil ochocientos noventa y ocho.

(Firma.)

LA LIGA es órgano de la Sociedad titulada Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas.

Las personas que, sin ser socios, les agrade nuestro periódico y quieran contribuir á su sostenimiento, pueden también suscribirse por el indicado precio.

LA LIGA se publica todos los martes y su sostenimiento corre á cargo de todos los socios, los cuales pagarán cinco pesetas anuales anticipadas.

Las suscripciones, cambio del periódico, anuncios, reclamaciones, consultas, etc., deben dirigirse al Presidente de la Liga de mútua protección y defensa profesional, Collado 29, Soria.

## Interesante á todos los Maestros españoles

La Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de escuelas públicas es una Sociedad recientemente creada que tiene por objeto: «1.º—Recabar sin tregua ni descanso la dignificación más amplia del Profesorado Primario, persiguiendo para conseguirlo, unas tras otras, las reformas que demandan los novísimos horizontes de la educación popular y la libre acción, el bienestar y el decoro del Maestro.—2.º—Apoyar á los asociados, cuando lo soliciten, en sus justas y razonables quejas, auxiliándoles hasta conseguir que sean oídas y resueltas conforme á Derecho.—3.º—Defender sin excusa, con inteligencia y actividad, á los socios que sean molestados por los pueblos, ó fueran víctimas de resoluciones injustas y arbitrarias de las autoridades de la Enseñanza.—4.º—Conseguir que todos los asociados se hallen al corriente en el pago de sus haberes respectivos.—5.º—Protestar cuando las disposiciones de la Enseñanza Primaria sean mal interpretadas, y denunciar los abusos y las irregularidades que se cometieren, entablado que rella si la legalidad no fuese restablecida.—6.º—Promover frecuentes entrevistas entre los Maestros de uno y otro sexo para estrechar la unión y fraternidad profesionales, disponiéndolos para que, ea colectivamente más ó menos grandes, ejerciten sus actividades en todos los ramos del saber humano y muy especialmente en los estudios pedagógicos.—Y 7.º—Prestar, seguidamente á la defunción de un asociado, auxilio pecuniario á la viuda y huérfanos, y promover la creación de un colegio donde se dé á los profesores de Escuela la carrera más conforme con sus inclinaciones y aptitudes.—Cuando el socio difunto no tenga hijos ni consorte, percibirán el donativo sus padres, y á falta de éstos el hermano ó hermanas que tenga en su compañía, ó la persona ó personas que, ligados á él como familia, estuviera manteniéndolo.—Para sufragar los gastos ordinarios de la Liga cada socio pondrá á disposición de las Juntas de la misma 50 céntimos de peseta trimestrales, si el sueldo que disfruta es menor de 500 pesetas; 75 céntimos si llega á 500 y no pasa de 625; y una peseta si disfruta sueldo superior.—La Liga de mútua protección y defensa profesional tendrá periódico propio que refleje sus aspiraciones y sea su órgano en la prensa, cuya Gerencia estará á cargo de la Junta Superior Directiva, teniendo un Director retribuido y siendo colaboradores todos los asociados. La Junta gerente del periódico determinará las obligaciones y remuneración del Director, el cual deberá ser Maestro de Primera Enseñanza. (Bases 7, 10, 12 y 13 de los Estatutos.)

Esas bases importantísimas, juntamente con otras varias no menos importantes, admirablemente desenvueltas en los Estatutos, son el objetivo único de nuestra redentora Sociedad. La unión constituye la fuerza, y por eso en todas partes y en todos los tiempos se han juntado los oprimidos para oponer vigorosa resistencia á los tiranos y á sus bárbaros y corrompidos secuaces. En la época presente, los Maestros somos los esclavos blancos los parias oprimidos por Gobiernos corrompidos y traidores, por caciques endiosados y brutales, por Juntas que son verdaderos sanedrines de fariseos; por monterillas imbéciles y por Ayuntamientos tan imbéciles y tan salvajes como los Alcaldes que los presiden. Hay, pues, que unirnos, que ligarnos, para defendernos y para protegernos mutuamente, para luchar con coraje invencible por nuestros legítimos intereses y por nuestros sagrados derechos. Se atenta continuamente á nuestra dignidad, á nuestra libertad y á nuestra honra, y hasta se atenta también á nuestra propia vida, á la vida de nuestras mujeres y de nuestros hijos. No sólo se nos entrega atados de pies y manos á la tiránica voluntad de los monterillas y de los caciques, sino que hasta se tolera á éstos que cuando quieran extremen la tortura privándonos del alimento preciso, necesario, después de haberlo ganado con un trabajo penosísimo y excesivo. Aún hay más: la Agricultura, la Industria y el Comercio perecen á manos de la rutina; las clases todas de nuestra nación vegetan en la más espantosa ignorancia; el pueblo español degenera notablemente y está anémico por falta de una educación verdad; y los ineptos que no sirven más que para la intriga y para adular á los tiranos, los excépticos sin entrañas, los malvados que tienen el corazón empedernido, se aprovechan de la ignorancia y de la grave debilidad de nuestro pueblo para

explotarlo incruentamente en su favor, aunque saben que con tal vil proceder caminamos velozmente á la destrucción, al aniquilamiento de la nación española.

Pues bien, Maestros españoles; unámonos todos, juntemos en apretado haz nuestras voluntades, nuestras inteligencias, nuestros recursos materiales; asociémonos todos á la Liga de mútua protección y defensa profesional; y haciendo un supremo esfuerzo, luchemos hasta conseguir ver realizado el salvador programa que figura á la cabeza de este periódico. Y entonces, no sólo habremos logrado el triunfo de la justicia, no sólo habremos logrado el triunfo de nuestros legítimos intereses y de nuestros inalienables derechos, sino que también habremos conseguido apartar de nuestra querida nación las negruras del presente, las desventuras que hoy la afligen; porque sabido es que del bienestar del Maestro y del engrandecimiento de la Escuela depende la prosperidad y el engrandecimiento de la Patria.

SORIA: 1898.—TIP. DE PASCUAL P. RIOJA.

## SECCION DE ANUNCIOS

### LIBRERÍA

DE

SANTA TERESA

COLLADO—NUMERO 30—SORIA.

Completo y abundante surtido en material para Escuelas; papelería, objetos de escritorio y dibujo, devocionarios, etc., etc., á precios baratísimos.

Collado, 30, Soria.

## ANUNCIANTES.

Los Señores Maestros autores de libros y las Casas editoriales, Librerías, Imprentas, Agencias, propietarios de obras y cualquiera otra clase de productos, pueden hacer uso del espacio disponible de esta plana.

Serán preferidos los que tomen toda la plana á los que tomen sólo parte de ella, y entre unos y otros, á los que lo hagan por mayor espacio de tiempo.

El precio de los anuncios será lo más económico posible, y siendo este periódico órgano de la Liga de mútua protección y defensa profesional entre Maestros, Maestras y Auxiliares de Escuelas públicas, que tiene ya socios en todas las provincias de España y aspira á que lo sean todos los Maestros españoles, ofrece esta sección ventajas indiscutibles para la propaganda de las obras y toda clase de productos que en ella se anuncien.